



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 137-2018-R-UJCM

Moquegua, 05 de marzo de 2018

VISTO:

El Oficio N° 101-2018-DGA-UJCM, de fecha 27 de febrero de 2018, presentado por el Eco. Guillermo Jesús Verastegui Carranza, Director General de Administración, sobre propuesta de cronograma de pagos para el Semestre Académico 2018-I; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 184-2018-OEF-UJCM, de fecha 19 de febrero de 2018, la CPC. Norma M. Butrón Cuayla, (e) de la Oficina de Encomia y Finanzas, en mérito al Informe N° 245-2018-ERPED/OEF/UJCM, remite al despacho de la Dirección General de Administración, para su conocimiento y aprobación, la propuesta de Cronograma de Pagos para el Semestre Académico 2018-I, para su ingreso posterior en el sistema ERP EDCUCA;

Que, mediante Oficio N° 101-2018-DGA-UJCM, de fecha 27 de febrero de 2018, el Eco. Guillermo Jesús Verastegui Carranza, Director General de Administración, remite al despacho de Rectorado, para su evaluación y aprobación mediante acoto resolutivo la propuesta de Cronograma de Pagos del Semestre Académico 2018-I;

Que, mediante Guía de Trámite N° 000989, de fecha 28 de febrero de 2018, el Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone la emisión del acto resolutivo correspondiente, teniendo en cuenta los considerandos que anteceden; y

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-AU-UJCM, y demás normas vigentes, al Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, el Cronograma de Pagos del Semestre Académico 2018-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE CUOTAS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I PRESENCIAL		
CONCEPTO	CRONOGRAMA POR FECHAS	
	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
MATRICULA	05/03/2018	16/03/2018
01 CUOTA	23/04/2018	27/04/2018
02 CUOTA	21/05/2018	25/05/2018
03 CUOTA	25/06/2018	29/06/2018
04 CUOTA	23/07/2018	27/07/2018
05 CUOTA (*)	20/08/2018	24/08/2018
06 CUOTA (*)	03/09/2018	07/09/2018

(*) Los conceptos por 05 y 06 cuota están definidos para los internados.

De conformidad con la documentación que en cinco (05) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

RECTOR

Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra

RECTOR (e)

J - SG/UJCM,
DISTRIBUCIÓN,
• RECTORADO
• VR. ACADÉMICO
• FCJEP
• FACISA
• FAIA
• DGA
• OEF
• OSA
• OTIC
C.C. ARCHIVO

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

SECRETARIA GENERAL

Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta

SECRETARIO GENERAL